

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Declarar de interés de la H. Cámara de Diputados la realización de la XX Fiesta Nacional de la Naranja y de la Diversidad Productiva a realizarse los días 18, 19 y 20 de noviembre del año en curso en la Ciudad de Bella Vista Corrientes. -

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

En el mes de noviembre en la ciudad de Bella Vista se celebraban las cosechas de naranjas y la buena producción del año, con cantos populares y concursos de embaladores de frutas.

De esta manera se da lugar a la Fiesta del Azahar que años después paso a ser la Fiesta de la Naranja y se comenzó a elegir la Reina de la Naranja anual, de ser un festival de pueblo a una Fiesta Provincial.

En el año 2002 esta fiesta fue declarada como Fiesta Nacional de la Naranja, evento que convoca a gente del todo el país, generando un ingreso económico y turístico para la ciudad muy importante. Todos los años cuenta con la participación de artistas locales y nacionales.

Dentro del predio de la Fiesta Nacional de la Naranja con acceso libre y gratuito se realiza la Expo Frutos; donde diferentes empresas locales, provinciales y nacionales exponen sus productos y servicios al público en general.

Además, se realizan conferencias y presentación de trabajos referidos a la citricultura, exposición de maquinarias y rubros diversos a cargo de diferentes organismos y empresas del sector.

En esta ocasión la Fiesta se llevará a cabo los días 18, 19 y 20 de noviembre con una presentación detallada de la vigesima edición de la Fiesta Nacional de la Naranja y la Diversidad Productiva, ya que en el departamento se destacan los cítricos y también la horticultura y la fruticultura.

Por lo expresado precedentemente solicito, de mis pares, que acompañen el presente proyecto.